



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 CONTRALORÍA GENERAL

UNIVERSIDAD DE
 GUADALAJARA
 RECTORIA

CIRCULAR No. 02/2007
 7 JUN 22 12 57

**C.C. RECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS Y DEL SISTEMA DE
 UNIVERSIDAD VIRTUAL.
 DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
 TITULARES DE ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
 GENERAL Y DIRECTORES DE EMPRESAS UNIVERSITARIAS
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
 PRESENTE.**

Tomando en consideración que a la fecha ya se cumplió con los objetivos que perseguían las disposiciones contenidas en nuestro oficio Circular No. 01/2007 de fecha 22 de marzo de 2007, mediante la cual se suspendió temporalmente el traslado de bienes inventariables entre dependencias universitarias incluyendo vehículos, por este conducto les comunicamos que a partir de la fecha del presente, se deja sin efecto la circular 01/2007, expedida por esta Contraloría General y se libera el traslado de bienes inventariables entre Dependencias de la Red Universitaria.

En razón de lo anterior se instruye a la Coordinación General de Patrimonio para que se dé trámite en forma normal a las notas de remisión que pudieran solicitar las Dependencias Universitarias.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.
 "PIENSA Y TRABAJA"
 Guadalajara, Jal., 20 de junio de 2007**

**MA. ASUNCIÓN TORRES MERCADO.
 CONTRALOR GENERAL.**

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SECRETARÍA GENERAL

07 JUN 22 12:28

Alfonso

RECIBI

MARISELA GTC.

2007 JUN 22 12:28

- C.c.p. Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres.- Rector General. Presente.
- C.c.p. Mtro. Gabriel Torres Espinoza.- Vicerrector Ejecutivo. Presente.
- C.c.p. Mtro. José Alfredo Peña Ramos.- Secretario General. Presente.
- C.c.p. Archivo
- C.c.p. Consecutivo
- MATM/mcrh.

*Recibí
 [Signature]
 22/06/07*

22/06/07

*Recibí
 22/06/07*